

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administración que en las librerías.)

Por un mes. 4 reales.
 Por tres id. 11 »
 Por un año. 40 »

La suscripción empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelto 4 cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripción. La correspondencia al ADMINISTRADOR DE GIL BLAS.

Director: **ROBERTO ROBERT.**



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon. . . 15 reales.
 Por seis id. 28 »
 Por un año. 50 »
 EXTRANJERO.—Por tres meses. . . 30 »
 ULTRAMAR.—Un año. 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana, jueves y domingos.

Administración y Redacción, Huertas, 62, pral.

Toda suscripción de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: **FRANCISCO ORTEGO.**

Crónica.

No sé si hablan de la conciliación ó de la Hacienda las numerosas voces que á cada paso gritan: ¡No existe! ¡Se ha hundido! ¡Está aniquilada!

¿De cuál de las dos cosas hablarán?

De la conciliación no debe ser, porque si no existiera no diría el periódico más ministerial que conviene sostenerla hasta derrotar por completo las oposiciones.

¿Será de la Hacienda?

No me atrevo á creerlo, desde que una persona mayor de edad ha publicado que se atreve á hacerla producir cinco ó seis mil millones.

Entonces, ¿á qué diantre se refieren esas voces?

¿Pero cómo me ocupo en esas cosas cuando debería llorar por la suerte de mi partido?

Miren Vds.: los diputados de conciliación, progresistas, habían dicho el lunes que iban á presentar una proposición que deslindase de golpe los tres campos.

Los diarios de conciliación decían el martes que la conciliación había llevado un golpe de muerte.

Los empleados de conciliación decían el miércoles que el gobierno preparaba su testamento.

Los grupos de conciliación decían el jueves en el salón de conferencias que el debate sobre los tabacos acabaría á pedradas.

Y á pesar de estar tan mal la conciliación, *La Iberia* me asegura que es aun más triste y lastimosa la suerte del partido federal.

¡Y yo lo olvido y me ocupo en otras pequeñeces!

¡Loco debo de ser, pues no soy santo!

¡Oh, nuestra suerte!...

Pero necesito repetir el lamento:

¡Oh!

Sí. El decreto aceptando la dimisión del Sr. Moret, dice que el rey está muy complacido de su celo.

Y ¿esto no es triste?

Y ¿esto no es bastante para desesperar al federal más linfático?

Los periódicos demuestran que el trono al fin se ha consolidado, por cuanto ya ha entrado en servicio la Guardia real.

El federalismo ha recibido otro golpe de muerte en España con la fusión de Orleans y Borbones, y el republicanismo otro golpe en Francia con la no fusión de Borbones y Orleans.

Me parece que despues de tantas desdichas, bien me será lícito volver á exclamar: ¡Oh!

Y perdon, ásperos demagogos, si no prosigo y me entrego al llanto.

¿Quién tiene humor para relatar sucesos generales, cuando la consideración de los propios le entristece el ánimo, le embarga la inteligencia, y apenas le deja fuerzas para sostener la pluma en la mano?

La revolución democrática monárquica hereditaria nos ha echado de la esfera de los partidos, resolviendo los principales problemas de política, administración y Hacienda. Soló un primor faltaba para coronar el edificio, y ya está.

La diputación provincial de Madrid ha ideado imponer un ochavo en libra de carne.

Completa está la obra; los federales sobramos en el mundo.

Nos pasa lo que á la guerra de Cuba: tocamos al término.

Roberto Robert.

YA VIENEN...

Hablo de los consumos; no vayan Vds. á creer que me refiero á los carlistas: harto harán ellos con estar quietos y chillar alguna que otra vez para dar noticias de su inverosímil existencia. Eso de los consumos es diferente: aprobado su restablecimiento por la Junta municipal; discutidas las tarifas; estudiada ya la organización de este servicio, solo un paso falta para que el pacífico habitante de esta villa heroica sonría frotándose las manos y diga para sus adentros: «Ea, ya puedo morir tranquilo; no ha sido inútil la revolución de Setiembre.

Pago, á Dios gracias, doscientos millones de culto y clero; disfruto treinta millones de monarca; las quintas continúan, y ahora se restablecen los consumos; con esto, con la contribución de las cédulas y los grados y empleos que en dos años se han concedido al ejército, me halló en el término de mis aspiraciones.

Muchos habrá, es decir, no muchos, unos cuantos, que desconozcan la popularidad del impuesto, pero una sola reflexión basta para combatir victoriosamente á esos insensatos: cerca de diez mil solicitudes se han recibido en el ayuntamiento para obtener plaza en el ramo: dígame ahora que no es popular la contribución de consumos: ¿no ha de serlo, hombre, no ha de serlo? hasta el entusiasmo.

Y el ayuntamiento habrá de emplear, si no precisamente á los diez mil aspirantes, lo ménos á mil ó mil quinientos: esto sólo bastaría para recomendar el restablecimiento de los consumos, bien que no sea menester alaballo.

Mil ó mil quinientos padres de familia empleados, entiendo que merecen bien un sacrificio por parte de los habitantes de Madrid.

Digo, esto es lo que á mí me parece. Las ventajas del restablecimiento de los consumos no se echarán de ver inmediatamente, es preciso no olvidar esto; es claro, como en la Junta municipal hay comerciantes é industriales, la noticia de las tarifas ha circulado inmediatamente, y á estas fechas hay comerciante que tiene hechas provisiones para dos años; así que, por el pronto, no obtendrá el municipio más ventaja que la íntima satisfacción de socorrer á esos mil quinientos padres de familia, que se pasarán tranquilamente alrededor de la población.

De presumir es que los proveedores del público den en la flor de vender á más elevado precio, porque en realidad una contribución que se llama de consumos, parece lógico que sea pagada por el consumidor: el

comerciante podrá tener existencias atrasadas; pero esa es cuenta suya: y si él ha tenido la previsión necesaria para introducir géneros sin pagar derechos, y los vende despues como si los hubiera pagado, su destreza le valga y su buena suerte, que esa es justamente otra de las ventajas de la contribución restablecida.

Con ella el comercio prospera. Algunos espíritus pequeños y poco amantes de su patria, que á trueque de comer bueno y barato son muy capaces ¡picaros! de frecuentar una fonda rusa y de no entrar en un bodegon español, ven la cosa de distinto modo y niegan que con la supresión de los consumos el único ganancioso sea el comerciante, que gastando ménos saca lo mismo.

Eso de la competencia; eso de que poco á poco irían echándose de ver las ventajas; eso de que la disminución de las trabas facilitando el comercio le hace prosperar con ganancias recíprocas del vendedor y el comprador; eso de que las reformas justas y razonables aconsejadas por la ciencia pueden, en lo primeros momentos, sin perjudicar á nadie, favorecer á determinados individuos que se hallen en circunstancias especiales, pero que en un plazo, breve siempre, acaban por ser beneficiosas para los comunes intereses, todo eso, digo, nada significa: esto es asunto de ver y tocar; si no, ándense Vds. ahora con teorías y con esperanzas para mañana y verán qué lucidos quedan.

El hecho es que los consumos vienen: bien venidos sean ellos, y demos gracias al ayuntamiento, y sobre todo á la Junta municipal.

A ella deberemos:

- 1.º Pagar más caros los géneros de consumo.
 - 2.º Sostener supérfluamente, y sin rendimiento alguno para el municipio, mil quinientos empleados inútiles, y cuyas tareas—cuando lleguen á tenerlas—ningun efecto útil producen.
 - 3.º Facilitar ganancias seguras á todo comerciante que posea hoy un capital.
 - 4.º Matar la industria de los pequeños comerciantes, que habiendo de pagar derechos de puertas no podrán sufrir la competencia.
 - 5.º Perjudicar el comercio en vez de fomentarle.
- Veán Vds. si tenía yo razón para arrojar el sombrero al aire, y gritar enajenado de regocijo: ¡ya vienen! Y vaya si vendrán; ¡han venido ya tantas cosas!

A. Sanchez Perez.

EN PAZ Y JUGANDO.

¡La contrata de tabacos! ¡Qué horror! ¡El hulano de la moralidad! ¡Qué miedo!

¡Já! ¡já! ¡já! ¿Se lo habían Vds. creído? ¿Se regodeaban ya ante la ilusión de tener en la mano una prueba de acusación al gobierno? ¿Se creían Vds. jueces y jueces severos? ¿Se consideraban dueños ya del oculto sumidero por donde se escurre cautamente el sudor de los españoles?

Pues no hay nada de eso. Todo fué broma, y por eso me río yo al verlos á Vds. esperar atentos el resultado del que ayer creíamos escandaloso abuso y

que hoy resulta el hecho más natural y más lógico... ¡Já! ¡já! ¡já!

¡Qué demonios! ¡Conformidad! Esa es la política, ni más ni menos; ¿quién les manda a Vds. tomar por lo serio lo que no es sino pura broma?

Y sobre todo, ¿serían posibles las emociones, con la monotonía de que todo fuera verdad, de que siempre se hablara de veras y de que todo resultara cierto? ¡Oh! No, señores, no. Así no se hacen las comedias.

Tengan Vds. memoria y recordarán haber visto siempre en el teatro, que *ella* está enamorada de *él* y *él* de *ella*, pero al matrimonio se oponen un millar de obstáculos. ¡Qué desesperación! ¡Qué luchas! *Él* se quiere suicidar, y cuando, sobre poco más ó menos, se acerca la hora de irse á casita el espectador, tiene el autor de la obra la prevision de casar de cualquier modo á los muchachos, y ¡Cristo con todos!

Pues esa es la cuestion de los tabacos, tan comentada estos dias como lo fué en los suyos *El hombre de mundo*.

Acto primero. Exposicion, hecha por Ardanaz, Silvela y Elduayen. Se han defraudado los intereses de la nacion; se dicen cosas graves con palabras duras. ¡Qué escándalo! ¿En qué parará esto?

Acto segundo. Desarrollo. Dictámen de la comision. El asunto ha podido ser grave, *pero* no lo es. Se ha podido defraudar á la nacion, *pero* no hay fraude. No hubo mala fé, *sino* ligereza; no hubo dolo, *sino* descuido. ¡Respiremos!

Acto tercero. Desenlace. El Sr. Echegaray opina que el Estado sale ganando con las ilegalidades expuestas en el acto primero, y que el asunto es justo, legal y lógico. Aparece la decoracion de gloria y cae el telon. Comedia completa.

Moraleja. Deben llamarse al servicio de las armas 50.000 hombres más, para que cobren las contribuciones ya establecidas y las que se establezcan en lo sucesivo.

¿Lo ven Vds.? ¿Observan que en política no se puede adoptar el refran de: «Cuando el rio suena, etc.»?

Que denuncia Ardanaz, y que *explana* Colmenares, y que *aclara* Echegaray.... Bien, ¿y qué?

Porque hasta ahora no veo más que aquello que dicen las mamás á sus hijitos retorciéndoles los dedos:

«Este compró un huevo, este le puso á asar, este le echó la sal....» en fin, todo broma, ¡qué caramba! como que es política española. ¿Qué habia de ser sino broma?

¡Oh! Y aun nos divertiremos mucho, porque falta *el baile y la pieza*, como dicen en los teatros.

El sainete, sobre todo, será bonito. Se presentará un contribuyente y dirá: «Pero, vamos á ver, ¿quién de Vds. tiene razon? ¿El que acusó ante el Congreso, que es lo mismo que acusar ante el país, ó el que negó todo lo dicho por el acusador? ¿Quién ha dicho la verdad? ¿A quién formamos causa?»

Y entonces saldrá el gobierno y dirá: «A Vd., ¿qué le importa? Pues qué, ¿el ciudadano á quien se cobran las contribuciones á balazos tiene derecho á saber por dónde se van esas contribuciones? ¡Vaya usted de ahí, canalla!»

Y aplaudirá el público, ¡vaya si aplaudirá! al menos los que no tomamos las cosas tan por lo serio.

¡Oh! si se acerca algun polizonte á decirme: «¿Y Vd., por qué aplaude?» le contestaré: «Porque me da la gana, y porque para eso pago.»

Hagan Vds. otro tanto, no tomen por lo serio la política española, no se dejen arrebatar por una denuncia impremeditada y... ese es el camino de la felicidad.

Entre Stuart Mille y Offenbach... ¡oh! el último es más hombre de gobierno.

M. Matoses.

ENTRE SCYLA Y CARIBDIS.

(Preliminares de unas sesiones sobre unos tabacos.)

Cuando las gentes dan en abultar las cosas, el demonio que las vaya á la mano: ya ven Vds. si el asunto de los tabacos ha levantado polvareda; pues bien, ahora resulta que la cosa es nada, ó poco menos: y si no, ahí están un par de dictámenes que no me dejarían mentir, dado que yo tuviese intencion de hacerlo.

Dícese, sin embargo, que la discusion será tempestuosa, y es natural que así suceda, porque los tiempos más están para tormentas que para otra cosa; de suerte que los dictámenes á que antes me he referido constituyen quizás el prólogo de un drama lastimoso, al cual se pondrá título cuando termine el último acto. Será bien, por lo tanto, que Vds. se fijen bien en el prólogo, dividido en dos tomas, y que es como sigue:

PRÓLOGO.

TOMA PRIMERA.—*Dictámen de la mayoría.*

(Es de advertir que en este prólogo originalísimo, cada escena tiene su título particular.)

Escena primera.—*Allá va eso.* Convencidos estamos, á pesar de ser todos políticos, y aun precisamente por serlo, de que el criterio político dista mucho del criterio de la equidad y de la justicia; hecha esta confesion, declaramos que, si bien nosotros, por razon de nuestro oficio, somos pocas veces justos y ninguna equitativos, lo que es por ahora olvidamos antiguas mañas y vamos á dar un dictámen que no haya más que pedir. Hemos estudiado el hecho; hemos establecido comparaciones entre él y otros análogos; hemos visto cuanto habia que ver; hemos oido cuanto habia que oír; nada hemos olvidado; con piés de plomo nos hemos ido; ¿queriais más?

Escena segunda.—*Puntos de hecho.* El director de Rentas dijo esto y el ministro dijo lo otro: celebróse un concurso privado ante S. E., y por último se hizo un contrato que se parecia muy poco al pliego de condiciones publicado por la *Gaceta*, bien que algunas modificaciones se introdujeron despues de adjudicado el servicio, lo cual hace más singulares estas pequeñas diferencias.

Escena tercera.—*Fundamentos de derecho.* Las disposiciones vigentes sobre contratacion de servicios públicos determinan en diferentes artículos la manera de llevar á cabo estos: justamente á esos artículos se ha faltado en el asunto de los tabacos, en el cual asunto no hay, por otra parte, ninguna otra cosa digna de llamar la atencion.

Escena cuarta.—*Consideraciones.* Resulta, pues, que se han cometido algunos pecadillos veniales; por cierto que en otro expediente anterior, que hemos estudiado para esclarecimiento del negocio, se han encontrado mayores irregularidades, cosa que nos induce á sospechar que es achaque antiguo en este ministerio prescindir de ciertas formalidades embarazosas.

Escena quinta.—*Acabemos.* Señores, todo ello significa poco: de sobra sabemos todos que la honradez, y la probidad, y la... pero, en fin, para que las gentes no digan que si aquí se juega limpio ó no se juega limpio, excítense al gobierno para que procure observar la legislacion vigente, y por lo demás, veamos todos si pueden subsanarse las ilegalidades y los vicios cometidos en este contrato.

Resúmen del dictámen de la mayoría. Señores diputados: en estos asuntos y en estos expedientes *nos parece que está oscuro y huele á queso.*

TOMA SEGUNDA.—*Dictámen del Sr. Echegaray.*

Escena única.—*¿Cómo se entiende?* Yo tengo el sentimiento de no estar conforme con el dictámen de mis compañeros, pero no lo estoy, es decir, sí lo estoy en parte, pero en parte de dejarlo de estarlo, y se comprende, ¡pues no falta más! En lo de la honradez, y la caballerosidad, y la nobleza, y... etc., en eso estoy conforme: mucho que sí; pero en que los hechos tengan tanta importancia, nunca. Y para convencerse de que el suceso no tiene la gravedad que se le supone, basta advertir que el dictámen de la mayoría, más caracteres tiene de escrito forense que de documento parlamentario: con que ya Vds. ven.

Además, me parece descubrir en las palabras de la mayoría una especie de censura embozada al gobierno, y hasta creo que á la revolucion: de modo que yo no sé cómo hay quien sostenga que en el negocio de los tabacos hay irregularidades; es decir, lo que es irregularidades sí las hay, eso es otra cosa; pero pueden subsanarse, y se acabó. Esto es lo más sencillo.

Resúmen de este voto particular. Señores, aquí todos son muy honrados, pero mi capa no parece.

La representacion del drama comenzará pronto: tal vez á estas horas esté principiando el acto primero.

UNO.

LA COALICION.

(Necrología.)

Velay! Un cadáver más, como diria el poeta.

Hablo de esa jamona de anchas caderas, pechos abultados y carrillos mofetudos á quien llamábamos *la Coalicion*, como hubiéramos podido llamar la *Petra* ó la *Paca*.

Ha muerto, sí señor, ha muerto en cuerpo y alma, abrumada por el peso de las circunstancias; luego ¡hable Vd. bien de las circunstancias!

¡Pobrecilla! Cuando hace tres años nació, — me acuerdo como si fuera ayer— ¡qué alegría! ¡Cuánta música! ¡Cuánto farol! ¡Cuánto arco de follaje! ¡Cuánta poesía!

Hoy que ha muerto, vea Vd., detrás del féretro solo han ido unos cuantos progresistas de servilleta prendida y unos cuantos demócratas enderezadores de entuertos.

Ayer se tiraban de los pelos sus enemigos al verla aparecer tan rozagante; hoy la han cantado el *requiem* los montpensieristas y la han tocado chirimías los alfonsinos.

Ayer aun la elogiaba Martos, aun la piropeaba Ruiz Zorrilla; hoy solo se le ha ocurrido á un ministerial exclamar ante su cadáver: «¡Válgame Dios, lo que *semos!*»

¡Pobrecilla! Cuando me acuerdo de sus buenas intenciones, de sus buenos deseos, de su ansiedad por hacer nuestro bien, me acongojo, y eso que á mí no me mantenía.

Pero, lo reconozco, si hubiera tenido vida, si la hubieran dado mimbres y tiempo... pero ¡la rodeaba una gente que...!

Quiso montar el país á la inglesa y se montó sobre el país á la manchega; pero ¿quién tiene la culpa? ¡Oh! Ella no, no lo crea Vd.; lo que es ella...

Quiso darnos libertad de imprenta y deja el *Saladero* habitado por periodistas.

Quiso darnos derechos individuales y nos deja la *Partida de la Porra*.

Quiso darnos democracia y nos trajo el artículo 33.

Quiso darnos moralidad y nos deja... ¡uff! ¡Qué asco!

Quiso hacernos economías y nos aumentó los presupuestos.

Quiso traer el orden y cobró la contribucion á balazos.

Quiso abolir la pena de muerte y ha fusilado al que ha cogido.

Quiso abolir la esclavitud y nos deja muchos bozales sin libertad.

¿Quién sabe lo que ella quiso? ¿Quién puede enumerar lo que nos deja?

Al fin ha muerto de una recaída. Enfermó una noche de San José, la curaron mal, recayó, y ¡cataplum!

Unos dicen que ha muerto de esto, otros que de lo otro; yo creo que de la última enfermedad. «Muerte nos venga que achaque no tenga.»

¡Qué lástima! Y ¡tan guapa como era! ¡Tan *pura* (pícaro tabaco)! ¡Tan inocente!

¿Que si era inocente? ¡Vaya si lo era! Así es que cayó en la red y se casó; y cantaba al venir de la iglesia:

Me casó mi madre
chiquita y bonita.
con un mancebito
á quien no queria.

¿Qué habia de quererle ella, si sabia que habia de ser su perdicion? Y aunque ella no lo supiera, ¿no se lo decian todos? «Mira que es un *perdio*, un chulo, un mal hombre;» y ella «¡Que si quieres!»

Y ahí tiene Vd., todo lo que la pronosticaron, todo lo que la vino á suceder.

¡Bah! ¡tenia mal sino!

Yo recuerdo su historia breve y derramo una lágrima á su memoria. ¡Aunque no sea más que por los buenos ratos que me proporcionaba!

Y digo lo que dice un padre católico al perder el hijo de sus entrañas: «¿Dios lo quiso? Pues *paciencia.*»



DISCUTIENDO LA CUESTION DE HACIENDA.

La verdad es que solo el misticismo puede consolarle á uno de esta pérdida. Así es que ahora me paso las horas enteras exclamando:

«¡Dios la tenga en su santa gloria! ¡Dios la haya perdonado!»

(Y—entre paréntesis—¡qué falta tan grande le hace el perdon de Dios!)

Permítannos Vds. depositar en su tumba una corona con esta inscripción:

*A la coalicion difunta
los redactores de GIL BLAS reconocidos.*
LAMELA.

GABINETE DE FIGURAS DE CERA.

Tienen razon los periódicos ministeriales: las oposiciones desatentadas, viéndose vencidas por la lógica, la cohesion, la moralidad y el constitucionalismo del gobierno, apelan á todos los medios, hasta á los no imaginables.

Por ejemplo: el gabinete de figuras de cera abierto en la Carrera de San Jerónimo no es más que un arma de oposicion, y de oposicion acérrima, sistemática.

Acérrima, sistemática y, tengo pecho para decirlo: facciosa.

Y así como se persigue á la imprenta cuando falta á sus deberes, es necesario que en lo sucesivo se persiga á las figuras de cera, ó á sus padres, tutores ó fabricantes, cuando la exhibicion de dichas figuras pueda producir el mismo efecto que la predicacion de ciertas doctrinas.

Porque, vamos á ver: que lo diga cualquier empleado sensato: eso de poner todas las noches á la vista del público á un soberano que, llamado por el voto de un país extranjero, fué inocentemente á reinar; eso de presentar á ese soberano de rodillas, entre dos amigos, y recibiendo la comunión que precedió á su fusilamiento, ¿no es una excitacion á las malas pasiones de la plebe?

Va Vd. y entra hoy en el gabinete, y se encuentra con que van á fusilar á Maximiliano.

Va Vd. mañana, y tambien van á fusilarlo. Vuelve Vd. al otro dia, y aun lo van á fusilar.

¿No revela esto una culpable tenacidad en recordar á los ciudadanos de extraviado patriotismo lo que deberian olvidar, lo que deberian haber ignorado siempre?

Y no se llame casual ni excepcion de regla la presencia de Maximiliano en aquel sitio.

No, no somos nécios para creerlo; porque aun cuando á cuatro pasos de distancia no estuviese allí la efigie de D. Amadeo, colocada de modo que si fuera persona de carne y hueso tendria que presenciar de continuo el penoso espectáculo que ofrece el efímero emperador de Méjico, aun cuando eso no fuera, digo que la malicia del espectáculo rebosa por todas partes.

¿Cómo es que están allí Castelar, Salvochea, el general Pierrad, y nadie les da la comunión para enviarlos al imperio de la nada?

Me dirán Vds. tal vez que es por no atropellar la verdad histórica. Excusas de demagogos, replico yo; pues cuando hay buenos deseos de contribuir al triunfo del orden y la moral, jamás se repara en atropello más ó ménos.

Y hay más. Hasta ahora en el gabinete de figuras de cera habiamos visto á Pio IX sentado.

¿Cómo es que de algun tiempo acá Pio IX está de pié como si se tuviera que ir de un momento á otro?

¿No es esto excitar la impaciencia de los impíos y halagarles al propio tiempo, diciéndoles que ya el papa no puede parar en la cómoda poltrona en que viviera repantigado?

Y luego, ¿qué quiere decir lo de haber colocado á Victor Manuel al lado de su hijo? ¿Qué ideas ha de despertar la inmediata proximidad de esas dos figuras? Pues qué, ¿no pueden acaso representarse aisladas, ó siquiera separadas? ¿Necesita por ventura la una de la otra?

Y, ¡señores, señores, señores!! ¡Presentar en estos momentos ante el pueblo español el cuadro del hambre!

¡Recordarnos que nuestros padres desfallecian de miseria al grito de ¡Viva el rey...! el rey que despues los habia de fusilar y ahorcar al por mayor!

¿Y las figuras del padre Claret y sor Patrocinio? ¿Pueden haber sido colocadas allí inocentemente?

¿Acaso no están en aquel sitio para recordarnos que pagamos doscientos millones al año para mantener obispos como aquel y monjas como aquella?

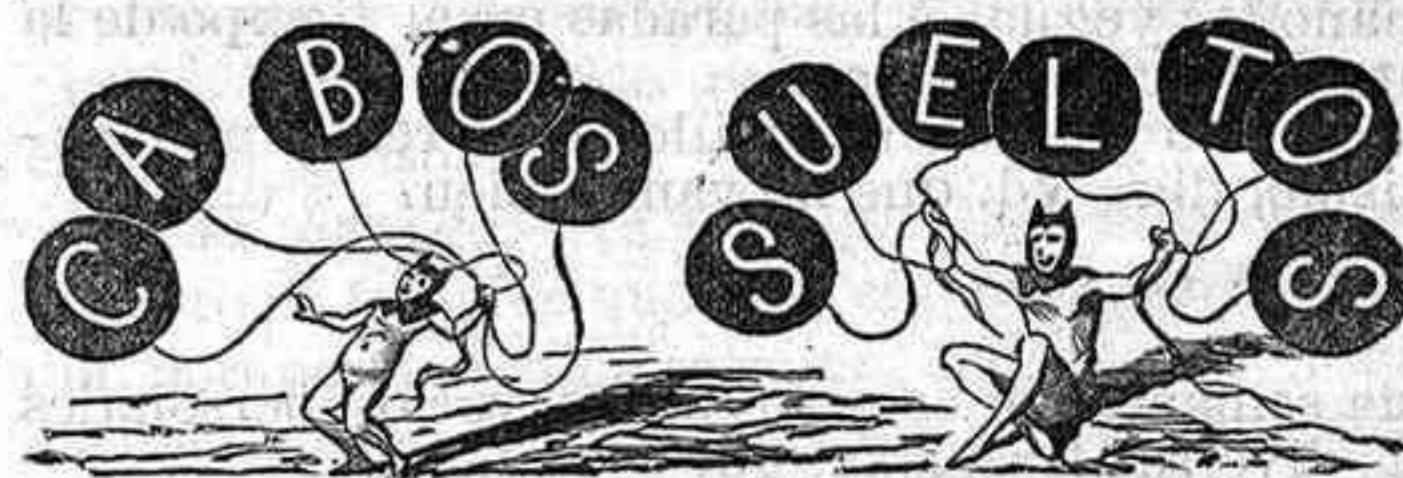
¡Oh! El emperador Bonaparte rindiendo su espada virginal; la reina María Sofía á pié; el rey Carlos VII esperando el turno de su abuelo; el emperador Maximiliano recibiendo el pasaporte para el cielo de uno de los que le habian llamado á reinar en la tierra.

Si esto no es opinion sistemática, subversiva, acérrima, desatentada, diga Vd. que ya no hay freno posible para los partidos.

Digo... Esa exhibicion de figuras de cera, ¿estará costeada por *La Internacional*?

¡Oh, qué sospecha! Se la voy á comunicar al gobierno.

GIL BLAS.



¡Qué policia tiene el *Gil Blas*! Nos preguntaban muchísimos suscritores: ¿Quién es Corzuelo? ¿Cómo se llama Corzuelo?

Y nosotros hemos averiguado que Corzuelo no es otro que el incauto federal Manuel Matoses, cuya firma hemos lanzado á los vientos de la publicidad desde nuestro número anterior.

No por esto aumentamos el precio de suscripcion, á pesar de que bien podriamos decir que desde hoy la casa estará iluminada.



De la cárcel de Torrejon de Velasco se ha escapado un preso.

No es extraño. Se llamaba Pajarito...



El gobierno ha enviado tropas á Consuegra, como medio seguro de que aquel pueblo pague la contribucion que debe.

Ergo: el mejor medio de cobrar del gobierno lo que debe, seria enviarle tropas.



Los Sres. Soler y Ocon, diputados republicanos, trabajan en un proyecto de arreglo de los frailes de Filipinas, con objeto de proporcionar recursos al Erario.

Verdad es que aquellos frailes se juegan en una noche muchos miles de duros de oro en oro, lo cual prueba que no hacen grande aprecio del corruptor metal; pero además merecen especiales consideraciones, porque son padres de familia, y no seria justo privarles del consuelo de dejar acomodados á sus hijos.



En Málaga no quisieron recibir la barca *Balear* por temor de que les apestase.

La barca no entró en Málaga y se fué á Barcelona. Así como así, diria, los barceloneses sufren toda clase de pestes...



Dice un periódico que con llamativos anuncios se excita á los trabajadores á que acudan al ferro-carril de San Juan de las Abadesas; que centenares de estos acuden en efecto desde muchas leguas de distancia, y una vez allí, ó no se les emplea, ó se les da un jornal con el que apenas pueden comer pan y patatas, y solo se les paga cada cuatro ó cinco semanas.

¡Oh, apresurémonos á protestar contra el futuro petróleo; porque me parece que lo huelo de lejos!



Dicen que el gobernador de la provincia persigue las casas de juego.

Yo le denuncié la diputacion provincial, que se propone establecer una loteria.

¡Y la moral, señores diputados, y la moral!



La Esperanza se permite hablar con cierto retintín de las insurrecciones militares.

¿Si preparará algo Carlos VII?

Entonces ya no hay alcornoque seguro.

A los progresistas, con este motivo, no les llega la camisa al cuerpo.



El Sr. Candau puede decir como el protagonista de *El Compositor y la Extranjera*: «Yo no nací para ser feliz.»

Se le acaba de quemar la hacienda, y ya lo ponen en candidatura para ministro de la de España.

Hay sinos.



Dice *El Imparcial* que se han enviado al niño Terse treinta mil duros, sacándolos de otra cantidad mayor destinada á más altos fines.

Gonzalez Brabo se habia quejado de que del presupuesto eclesiástico se emplease dinero en crear periódicos absolutistas.

El Telégrafo de Barcelona no ha podido averiguar el paradero de 600.000 duros, producto de un tributo que pagan aquellos fieles para la obra de la fachada de la catedral.

La Constitucion saca á relucir el reciente proceso de un clérigo, por usurero, por cobrar derechos excesivos y arbitrarios, por insultos proferidos dentro del templo y por amenazas iracundas á un feligrés que no habia satisfecho un ochavo de ofrenda.

Este cura católico, apostólico, romano, tan despreocupado que tenia de sacristán á una moza de veintiseis años, solterita, suele llevar por su propia sagrada mano las yeguas á las paradas en el tiempo de la monta de la cria caballar.

Y con esto y doscientos millones de reales para catolicismo, diga Vd. que no vamos bien.



Esta semana han comido juntos varios personajes de las diversas fracciones que cobran.

¡Y todos han sobrevivido al banquete!

Entonces diga Vd. que la coalición subsiste.



¡Lo que trae *El Telégrafo* de Barcelona!

¡En una escuela evangélica de aquella ciudad se ha atentado al pudor de una niña de once años!

No hace mucho que en una escuela católica de Madrid, dirigida por un sacerdote, padeció tambien ataques el pudor de unos niños.

En vista de lo cual, propongo que el presupuesto del clero se reparta entre católicos y evangélicos.

Me parece que pueden alegar igual derecho.

¡Oh religiones... sois como los dados! Lo mejor de ellos es...

Ya sabe Vd. el refran.



El *Gaulois* de Paris ha dicho que estaban á punto de tener un desafío los Sres. Nocedal y Olózaga.

Del *Gaulois* tomaba la prensa sensata española las noticias contra la *Commune* de Paris. Así salian ellas.



Para premiar el mérito en las artes, la literatura y la industria, se ha creado ya una condecoracion que se titula...

No se titula cruz de Cervantes, ni de Velazquez, ni de Juanelo siquiera.

Se titula cruz de Maria Victoria.

Si me pregunta Vd. por qué, es Vd. un malévolo.



Más de cincuenta cajas de dinero, dice *El Tiempo*, han salido misteriosamente de la estacion del Norte de esta villa, y añade que esa remesa ha despertado gran curiosidad.

¡Y hasta á los santos durmientes era capaz de despertar!

¡Cincuenta y picó de cajas de dinero! Es lo más inverosímil...

Pero no: más inverosímil seria verlas entrar que salir.



¡Con que en Barcelona la diputacion queria que la librasen del gobernador!...

Y el gobernador se ha librado de la diputacion. Y habia allí tropa encargada de defender la patria, y el orden... y...

Y han quitado la guarnicion y preso á su coronel y varios sargentos porque hacian peligrar el orden y la patria.



Y dice el telegrama:

«El diez por ciento de los electores de Lisboa han votado con la palabra República.»

Esto me suena á preludio de la *marcha...* real portuguesa.



Dice un periódico que para las fiestas del Pilar se irá el rey.

Pero es que dice que no pasará de Zaragoza.

No vaya Vd. á creer...



La Iberia solo pide que dure la conciliacion hasta que estén derrotadas por completo las oposiciones.

Diga que pide el privilegio de la inmortalidad.



El general Ros de Olano ha encargado á la fábrica de Toledo una espada para regalársela al rey.

Pues señor... no tiene duda: bien puedo yo comprarme un misal y hasta llevarlo de paseo bajo el brazo.



Varios diputados. ¿Se votará por partes la proposicion del Sr. Candau?

El Sr. Presidente. No puede ser.

(*Gran barullo, gritos, protestas y desgarramientos.*)

El general Serrano. Tambien yo desearia que pudiera ser.

El Sr. Presidente. Si V. S. lo desea... ¿Cree la Cámara que puede ser?

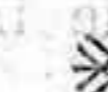
La mayoría. Ciento diez y seis veces no.

El Presidente al Presidente. Toma tripita.



Dice un amigo mio que el último ministro de Hacienda, Sr. Moret, no tiene consonante para su apellido en castellano, y que tampoco lo tiene el señor Candau, su probable sucesor, y que si él nombrase al Sr. Ruiz Gomez, tampoco tendria más que el de *pedra pómez*.

De lo cual deduce que hemos llegado á las arrebataduras del dinero y de los apellidos.



¡Otra ganga! Ya tienen los católicos nuevos mártires á quienes celebrar en sus altares.

Porque los católicos fusilados en Nueva-York, ¿qué son sino mártires de un santo celo encaminado á la obra sublime de impedir una procesion de cristianos protestantes?

Hoy tal vez no parezcan tan sublimes, porque los pormenores que el telégrafo y la prensa publican de todos los sucesos los despojan de poesia.

¡Pero si el hecho hubiese ocurrido en el siglo XIII!

¿Eh, compadre? ¡Aquella nebulosidad de la crónica! Aquel relato único de un solitario...

¡Aquel barrunto de milagro á posteriori!...

¡Juy!



En tres dias se han arrojado á la calle otras tantas mujeres desde pisos cuartos y quintos.

El Sr. Sagasta cree que esos suicidios son fruto de la predicacion de ciertas doctrinas.



Si en la Real Casa me estuviesen debiendo á mi una cuenta de 1.200 rs., yo escandalizaria diariamente en los periódicos para que me pagasen; pero como no me los deben á mí, sino á otro republicano federal muy prudente y comedido, el pobre no chista, y así no cobra.

Yo le digo; pero, hombre, si el deudor fuese Vd. y se necesitase el dinero para pagar el presupuesto de la Real Casa, ya le habrian embargado hasta el petróleo; pero el diantre del chico no me hace caso.

Que se fastidie: á mí y á la Real Casa, ¿qué?



La Iberia dice que el movimiento del personal de Hacienda en estos últimos dias no pasa de algunas docenas de cesantías.

¡Caricia de cuñada!



Encargados del orden público insultando á unas niñas honestas en la plazuela de Oriente.

Encargados del orden público conversando con damas de noche, en la Puerta del Sol.

Encargados del orden público echados en la acera de la Costanilla de los Desamparados...



Pregunta *El Imparcial* si habrá quien se atreva á decir que existe conciliacion despues de las sesiones del lunes en el Congreso.

¡Oh... ni antes tampoco!



Dice *La Última Hora* que si al hablar de los escándalos de nuestros establecimientos penales fuese *Gil Blas* más explícito, no habria temor de que se nos pudiese confundir con los periódicos que inventan calumnias.

No abrigamos temor semejante, ni hay para qué; pero vamos á contribuir á la felicidad del colega siendo más explícitos.

De los escándalos citados en nuestro número anterior, hay testimonio en regla.

Vamos á ser más explícitos.

De algun expediente formado á los criminales, sabemos que duerme profundamente; que está encallado, que no se prosigue.

Ahora no nos comprometamos *La Última Hora* preguntándonos más pormenores, porque nos obligaria por fin á citar los nombres de los delincuentes, los de los testigos, los de las víctimas...

Si las cortesías engendran cortesías, *La Última Hora* se servirá dar publicidad á las anteriores líneas, y no excitar más nuestra verbosidad.



La mayoría no ha visto con disgusto los empleos dados al ejército—sin causa que lo justifique.

Por modestia no ha declarado que lo ha visto con placer.

Es cuanto podia pedirse á los interesados y á los amigos de los interesados.



Se ha gestionado para celebrar reunion de la mayoría antes de que se vote la cuestion de tabacos.

Y pregunto yo: esa reunion, ¿conseguirá que en el contrato no se haya infringido la ley?

Si no ha de conseguir esto, que no se celebre; la reunion digo.

PROVEEDORA DE CHOCOLATES

DE LA REAL CASA.

LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA acaba de ser honrada con esta altísima distincion y además premiada en la Exposicion artística é industrial de EL FOMENTO DE LAS ARTES.

GRAN FÁBRICA MOVIDA POR VAPOR,

Paseo de Areneros, núm. 8.—Barrio de Pozas.

MADRID.

Los chocolates y cafés de la Compañía Española se venden en todos los establecimientos de comestibles y confiterías de esta corte y en la mayor parte de las poblaciones de la Peninsula.

SE REMITEN PROSPECTOS.

NOTA.—El establecimiento de la COMPAÑÍA ESPAÑOLA puede visitarse libremente durante las horas de trabajo.

MADRID: 1871.

IMPRESA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.